

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/033/2009

26 de junio de 2009

AU 173/09 Temor por la seguridad

MÉXICO **Margarita Martín De Las Nieves  
Santiago Ponce Lola, hermano de su esposo  
Modesta Laureano Petra, cuñada suya**

---

El 24 de junio, un hombre armado atentó contra estas tres personas, miembros activos de una organización de defensa de los derechos de los indígenas.

Margarita Martín de las Nieves, Santiago Ponce Lola y Modesta Laureano Petra se trasladaban en una furgoneta desde el municipio de Ayutla de los Libres a su domicilio de la comunidad de la Cortina, en el estado de Guerrero, cuando vieron junto a la carretera a un hombre en cuclillas apuntándoles con un arma. Afirman que iba vestido de negro y que llevaba la cara tapada con un pañuelo del mismo color. Al acelerar con el fin de esquivarlo, el hombre disparó dos veces sin alcanzarlos. A continuación echó a correr tras ellos e intentó disparar de nuevo, pero se le encasquilló el arma. Ninguno de los ocupantes del vehículo resultó herido.

La mañana de ese mismo día, Margarita Martín de las Nieves y Guadalupe Castro (a cuyos esposos, los defensores de los derechos humanos Manuel Ponce Rosas y Raúl Lucas Lucía, secuestraron, torturaron y mataron en febrero de 2009) se habían reunido con un funcionario de la policía del estado para acordar con él una serie de medidas de protección. El funcionario les dijo que, a partir de ese día, se colocarían de forma periódica patrullas delante de sus casas y se les proporcionaría escolta policial cuando se desplazaran fuera de sus comunidades. Sin embargo, pese a este compromiso y al hecho de que durante la reunión ambas mujeres hubieran solicitado que se les facilitara escolta policial durante el camino de regreso a sus casas, la policía no hizo acto de presencia en ningún momento. Después del atentado, los ocupantes de la furgoneta marcaron en repetidas ocasiones un número de la policía que les habían dado durante la reunión mantenida por la mañana para que llamaran en caso de encontrarse en una situación de peligro inminente, pero nadie les respondió. Intentaron también utilizar un teléfono móvil que les había facilitado el gobierno federal como medida de protección, pero no consiguieron que funcionara.

Las tres mujeres son miembros activos de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM).

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 9 de abril de 2009, ante el homicidio de los defensores de los derechos humanos Manuel Ponce Rosas y Raúl Lucas Lucía, ambos miembros destacados de la OFPM, y las amenazas y los actos de acoso e intimidación sufridos por familiares suyos y otros miembros de organizaciones de defensa de los derechos de los indígenas activas en la zona, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó una serie de medidas provisionales. La Corte ordenó al gobierno mexicano que proporcionara protección efectiva a las dos viudas y a otros 105 defensores y defensoras de los derechos humanos del estado de Guerrero. En los últimos meses, Amnistía Internacional ha documentado un deterioro de la situación de estas personas en dicho estado.

**ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que faciliten y refuercen las medidas de protección acordadas con las autoridades federales y estatales en beneficio de Margarita Martín y Guadalupe Castro;
- instándoles a que faciliten medidas de protección efectivas a todos los demás defensores y defensoras de los derechos humanos para quienes la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha solicitado protección;
- pidiéndoles que investiguen y castiguen la no aplicación de medidas de protección a Margarita Martín, pese a los acuerdos alcanzados a este respecto el 24 de junio;
- pidiéndoles que investiguen el atentado perpetrado contra Margarita Martín, Santiago Ponce Lola y Modesta Laureano y lleven a los responsables ante la justicia.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

##### **Secretario de Gobernación**

Lic. [Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta](#)

Secretario de Gobernación

Secretaría de Gobernación

Abraham González No.48, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc

C. P. 06600, México, D. F.

MÉXICO

**Fax:** (+52 55) 5093 3414/15/16 (marcar el 17 para confirmar recepción)

**Correo-e:** [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx) / [contacto@segob.gob.mx](mailto:contacto@segob.gob.mx)

**Tratamiento:** Señor Secretario / Dear Minister

##### **Gobernador del Estado de Guerrero**

Lic. Zeferino Torreblanca Galindo

Gobernador del Estado de Guerrero

Palacio de Gobierno, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62

Edificio B, Ciudad de los Servicios

CP 39075 Chilpancingo (Guerrero)

MÉXICO

**Tél./Fax:** (52 747) 4719801 / 9802

**Correo-e:** [gobernador@guerrero.gob.mx](mailto:gobernador@guerrero.gob.mx)

**Tratamiento:** Señor Gobernador / Dear Governor

##### **Procurador del Estado de Guerrero**

Lic. Eduardo Murueta Urrutia,

Procurador del Estado de Guerrero

Boulevard René Juárez Cisneros, esquina calle Juan Jiménez Sánchez,

Col. El Potrerito

C.P. 39098 Chilpancingo (Guerrero)

MÉXICO

**FAX (Centralita):** +52 747 494 29 99

**Correo-e:** [pgj@guerrero.gob.mx](mailto:pgj@guerrero.gob.mx)

**Tratamiento:** Señor Procurador / Dear Attorney

#### **COPIA A:**

##### **Secretaría de Asuntos Exteriores**

Emb. Patricia Espinosa Cantellano

Secretaría de Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores

Av. Plaza Juárez n° 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc

C.P. 06010 México D.F.

MÉXICO

**Fax:** (+52 55) 3686 6028

**Correo-e:** [pespinosa@sre.gob.mx](mailto:pespinosa@sre.gob.mx)

**Tratamiento:** Señora Secretaria / Dear Minister

**Organización de Derechos Humanos**

Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" AC.  
Calle Mina no. 77, Col. Centro, Tlapa de Comonfort  
C.P. 41304 Guerrero  
MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de agosto de 2009.